



(CCD)

Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal

**El Indecopi prepublica el 'Proyecto de Guía sobre Publicidad Digital y Recomendaciones para Influencers' que busca promover un adecuado ejercicio de prácticas publicitarias en la economía digital**

- ✓ **Los comentarios y opiniones serán recibidos hasta el 17 de octubre del presente.**

El Indecopi, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD), ha prepublicado el 'Proyecto de Guía sobre Publicidad Digital y Recomendaciones para *Influencers*' (<https://bit.ly/2ou58Cu>), para que los actores interesados (anunciantes, *influencers*, consumidores y público en general) puedan realizar comentarios u opiniones y así enriquecer este importante documento, el cual es de carácter informativo y tiene como objetivo orientar el adecuado ejercicio de las prácticas publicitarias en el marco de la economía digital.

La Guía tiene la finalidad de promover y orientar el uso responsable de las nuevas tecnologías, de manera que las diversas e innovadoras prácticas publicitarias desarrolladas en el entorno digital se ajusten a lo establecido en la Ley de Represión de la Competencia Desleal (Decreto Legislativo N° 1044) y demás normas sectoriales que regulan la actividad publicitaria.

De esta manera, conscientes de la relevancia que han cobrado los *influencers* en el entorno digital, y teniendo en cuenta que representan una estrategia de comunicación publicitaria de los anunciantes para el posicionamiento de productos y servicios en el mercado, la Guía pone especial énfasis en dicha forma de hacer publicidad, resaltando la transparencia que debe caracterizar la actuación de todo *influencer* en el mercado, considerando su capacidad de llegada a los consumidores y la influencia que ejercen en sus decisiones de consumo.

Para dichos efectos, la Guía propone dos listas de verificación (una para los anunciantes y otra para los *influencers*) de manera que puedan evitarse prácticas que podrían ser perjudiciales para los consumidores y el mercado.

Con esta iniciativa, el Indecopi continúa demostrando su compromiso por promover una leal competencia en el mercado en beneficio de los consumidores y se pone a la vanguardia de las nuevas prácticas desarrolladas en el mercado digital. Asimismo, la entidad se suma a otras agencias del mundo especializadas en publicidad que han desarrollado guías sobre la materia.

Cabe señalar que la aprobación de la versión definitiva de la Guía corresponde a la CCD, la que analizará los comentarios que sean remitidos oportunamente.

Los interesados pueden enviar sus comentarios sobre el Proyecto a través de la Mesa de Partes del Indecopi, mediante un escrito dirigido a la Secretaría Técnica de la CCD o a través del correo electrónico [st-ccd@indecopi.gob.pe](mailto:st-ccd@indecopi.gob.pe), hasta el 17 de octubre de 2019.

**Lima, 02 de octubre de 2019**

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

